

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Mediación policial y asistencia cívica						
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA		DSCYMS	
Planear, implementar y difundir acciones de sensibilización, capacitación de cultura de la legalidad y de oferta de mecanismos alternativos para la solución pacífica de conflictos en la sociedad Naucalpense, mediante intervenciones en el ámbito comunitario y escolar desde donde se fomenten la cultura de paz, la resolución de conflictos y los valores cívicos.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 11.41, fracción I, II, III, IV, VI, VII, VIII Y IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			<ul style="list-style-type: none"> -Problemáticas de violencia escolar -Conflictos comunitarios -Desacuerdos entre vecinos 			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS						
Solicitud por oficio dirigido al Director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura y/o al Subdirector de Prevención del Delito. En caso de presentar la solicitud por escrito ésta deberá contener: -Nombre completo -Domicilio para oír y recibir notificaciones - Número telefónico			SI	01	Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Solicitud por oficio dirigido al Director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura y/o al Subdirector de Prevención del Delito. En caso de presentar la solicitud por escrito ésta deberá contener: -Nombre completo -Domicilio para oír y recibir notificaciones - Número telefónico			SI	01	Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Solicitud por oficio dirigido al Director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura y/o al Subdirector de Prevención del Delito. En caso de presentar la solicitud por escrito ésta deberá contener: -Nombre completo -Domicilio para oír y recibir notificaciones - Número telefónico			SI	01	Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1.- El peticionario debe entregar la solicitud a la oficialía de partes de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura. 2.- Esperar que personal de Policía de Mediación y Asistencia Cívica haga contacto para dar atención y seguimiento a su petición. 				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Cinco días hábiles a partir de su recepción.				

COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N O	TARJETA DE CRÉDITO	N O	TARJETA DE DÉBITO	N O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Solicitar mediante oficio							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura				Subdirección de Prevención del Delito			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. Daniel Vargas Castañeda			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez		NO. INT. Y EXT.:	39		
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez			
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53718400 y 53718300		No aplica	No aplica	No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:			
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo encontrar sus oficinas para solicitar el mecanismo de mediación policial y la asesoría y capacitación en temas de asistencia cívica?						
RESPUESTA:	En las oficinas de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, ubicada en Av. Benito Juárez 34, El Mirador, 53050 Naucalpan de Juárez, México.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En dónde se imparten las actividades que realizan con la ciudadanía?						
RESPUESTA:	En las instalaciones de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura En el Centro de Prevención Social el Tepetatal En planteles escolares del Municipio de Naucalpan, Estado de México En cualquier espacio público que pueda permitir la interacción entre comunidad y agrupamiento						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son sus acciones más frecuentes con la ciudadanía?						
RESPUESTA:	Información y sensibilización en cultura de la legalidad, transformación pacífica de conflictos, justicia cívica; Formación y creación de redes de niños mediadores; Mediaciones policiales in situ y en unidades de mediación policial; Temas de mediación a conflictos y faltas cívicas a la ciudadanía;						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MEXICO
El poder se sirve



Aquí gobierna la esperanza
2012-2017

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
--	--

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____ SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO Mtro. Luis Alberto Casarrubias Amaral	_____ DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA Mtro. Daniel Vargas Castañeda	12 MARZO 2025